



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

8450^a sesión

Miércoles 23 de enero de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Vargas Maldonado (República Dominicana)

Miembros:

Alemania	Sr. Heusgen
Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
China	Sr. Wu Haitao
Côte d'Ivoire	Sr. Moriko
Estados Unidos de América	Sr. Cohen
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. Delattre
Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
Indonesia	Sra. Marsudi
Kuwait	Sr. Alotaibi
Perú	Sr. Meza-Cuadra
Polonia	Sra. Wronecka
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2018/1159)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

19-01817 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2018/1159)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Colombia y de Cuba a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy una cordial bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Ruiz Massieu.

Sr. Ruiz Massieu: Estoy muy complacido por esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad por primera vez con ocasión de su consideración del informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2018/1159). Saludo la participación en esta reunión del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y del Alto Consejero para el Posconflicto, Sr. Emilio José Archila. Aprovecho también para expresar mi gratitud por el cálido recibimiento que he tenido en su país.

(continúa en inglés)

Los trágicos acontecimientos ocurridos a finales de la semana pasada en Bogotá nos recuerdan una vez más la urgente necesidad de poner fin a la violencia y de perseverar en los esfuerzos por garantizar un futuro más pacífico para todos los colombianos. Tanto el Consejo como el Secretario General condenaron con firmeza y rotundidad el atentado con coche bomba perpetrado el 17 de enero en la Academia de Policía de General de

Santander, que dejó un saldo de 21 muertos y decenas de heridos. El 21 de enero, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) asumió la responsabilidad de este ataque. Tras el rápido rechazo del ataque por parte de todo el espectro político colombiano y las marchas que se llevaron a cabo en todo el país el domingo pasado, los colombianos demostraron su consenso cada vez más amplio en torno al rechazo de la violencia, lo que se destaca en el informe del Secretario General como uno de los frutos de la paz. Hay que seguir fomentando ese consenso.

Desde que asumí mis funciones el 7 de enero, me he reunido con interlocutores clave de la Misión, incluidos el Gobierno de Colombia, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), la sociedad civil y la comunidad internacional. Mantuve reuniones iniciales productivas con el Presidente Duque, el Ministro de Relaciones Exteriores Trujillo, el Alto Consejero Archila y el Alto Comisionado para la Paz Miguel Ceballos. También me reuní con líderes de las FARC en Bogotá y visité dos de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación en los departamentos de Antioquia y Caquetá. En estas visitas se confirmó tanto el ferviente deseo de los excombatientes de trabajar y de hallar su lugar en la sociedad como la incertidumbre que muchos todavía sienten con respecto a su seguridad, en particular su seguridad jurídica y su futuro económico. Mantuve conversaciones con representantes de la sociedad civil, incluidas organizaciones de mujeres, y con los Presidentes de la Jurisdicción Especial para la Paz y de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, quienes destacaron, en su totalidad, su compromiso con el proceso de paz y su reconocimiento por la labor de la Misión.

En mis reuniones con el Coordinador Residente y los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país examinamos la importancia que reviste su asociación con la Misión en materia de reintegración y garantías jurídicas y de seguridad, así como su apoyo complementario a la aplicación de los acuerdos sobre desarrollo rural, participación política, justicia de transición y sustitución voluntaria de cultivos ilícitos. En esas conversaciones también se abordó la cooperación en curso sobre las dimensiones intersectoriales de las cuestiones de género, los asuntos étnicos, la protección de la infancia y la juventud.

Me complace informar de que el foro de alto nivel del Gobierno sobre cuestiones de género, que estuvo encargado de la aplicación de las disposiciones en materia de género del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, se reunió por primera vez el 16 de enero.

La inauguración de la Comisión de la Verdad, a la que en la actualidad le ha sido encomendado un mandato de tres años para promover la verdad y la reconciliación, constituye un hito importante. El 16 de enero, la Jurisdicción Especial para la Paz, a la que le ha sido confiada una de las dimensiones más delicadas de todo proceso de paz, a saber, la de la justicia de transición, cumplió su primer año de funcionamiento. Como muestra de lo que está en juego, en las cinco causas iniciadas en el primer año de la Jurisdicción Especial para la Paz se examinará la responsabilidad por actos violentos que afectan, por lo menos, a 32.000 víctimas.

Continúan los avances en las causas que conoce la Jurisdicción Especial. La Jurisdicción ha recibido el testimonio de 46 miembros de las fuerzas armadas en el contexto de las ejecuciones extrajudiciales. Hace dos días esta anunció que 31 miembros de la dirección de las FARC también deberán comparecer personalmente para prestar testimonio sobre la responsabilidad individual y colectiva por los secuestros. Como ha insistido el propio Consejo de Seguridad, sigue siendo de vital importancia que se respeten la independencia y la autonomía de la jurisdicción especial y que esta reciba el apoyo necesario para funcionar eficazmente.

En cuanto a la reintegración económica de los exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), acojo con beneplácito la aprobación de proyectos productivos adicionales por parte del Consejo Nacional de Reincorporación y los avances en los desembolsos para estos proyectos. Como se señala en el informe y se confirma en mis primeros debates y visitas sobre el terreno, el reto que queda por delante es acelerar aún más esos esfuerzos y asegurar su sostenibilidad, a fin de avanzar en la adquisición de tierras y de trabajar en el desarrollo de mercados para los bienes y servicios producidos, en particular con la participación de los gobiernos locales y del sector privado.

Acojo con beneplácito la decisión adoptada por el Gobierno en diciembre de ampliar la distribución de alimentos a los excombatientes en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación durante ocho meses adicionales. Está previsto que esta asistencia, así como los actuales servicios de salud y educación y la provisión de pagos mensuales básicos a todos los exmiembros de las FARC-EP, finalice en agosto.

Un desafío a corto plazo radica en definir el estatuto de las 24 zonas territoriales, cuya autorización actual, que expira el 15 de agosto, suscita preocupación

e incertidumbre a miles de exmiembros de las FARC-EP que residen en esos espacios. Acojo con beneplácito las recientes declaraciones públicas hechas por el Sr. Archila, que tranquilizan a los participantes en el proceso de reintegración y les aseguran que se encontrará una solución, sobre la base de un censo actual de las personas que viven y trabajan en esas zonas. Sin embargo, será necesario un esfuerzo concertado para superar las consecuencias jurídicas, financieras y de otro tipo y llegar a un conjunto acordado de propuestas. Por consiguiente, es crucial llegar a un acuerdo sobre el camino a seguir lo antes posible.

En cuanto a la reintegración política, el 27 de octubre el partido FARC participará, por primera vez, en las elecciones regionales y locales, lo que supone un nuevo avance en su participación política. Para garantizar la seguridad de las FARC en sus actividades políticas a nivel local durante las próximas elecciones, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección ha comenzado a trabajar en un plan de protección. Las elecciones presidenciales celebradas en Colombia en 2018 fueron las más pacíficas en décadas. Para asegurar que prevalezcan condiciones similares en las elecciones de este año y dadas las preocupaciones específicas con respecto al partido de las FARC, se necesitarán medidas integrales de prevención y protección a fin de garantizar la seguridad de los candidatos de todos los partidos, así como de las comunidades y de sus líderes.

Una ola de asesinatos de dirigentes sociales en los primeros días del nuevo año acentuó aún más la profunda preocupación por esos asesinatos expresada por el Secretario General en su informe, preocupación que el Consejo también ha expresado en repetidas ocasiones. Siete dirigentes, seis hombres y una mujer, fueron asesinados en los primeros siete días de enero y se ha informado de un total de 31 ataques en diez departamentos desde la publicación del informe. Según las investigaciones de la Oficina del Fiscal General, las tres cuartas partes de estos asesinatos fueron cometidos por grupos armados criminales e ilegales. Entre los dirigentes que fueron objeto de ataques figuraban miembros de las juntas electorales locales, dirigentes que participaban en los procesos de recuperación de tierras, dirigentes que participaban activamente en el programa de sustitución voluntaria de cultivos y dirigentes de comunidades indígenas.

El Presidente Duque ha expresado su compromiso personal de abordar esta cuestión. El Gobierno ha indicado que ha activado su Plan de Acción para la protección de los dirigentes sociales y comunitarios, los defensores de los derechos humanos y los periodistas en

determinados departamentos. Se ha encomendado a los Ministros de Defensa y del Interior y al Alto Comisionado para la Paz la tarea de determinar las medidas adicionales necesarias. El Inspector General ha pedido que se cumpla una serie de compromisos en el Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos aprobado por el Gobierno y los representantes de la sociedad civil en agosto.

Insto a que se apliquen rápidamente esas medidas y se combinen con esfuerzos más amplios para garantizar en esas esferas una presencia efectiva del Estado. Acojo con agrado la decisión del Presidente Duque de convocar la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad el 30 de enero, ya que se le ha confiado la tarea de definir una estrategia para dismantelar los grupos armados delictivos e ilegales con la participación de la sociedad civil.

Además de los 14 miembros de las FARC-EP que murieron durante el período que abarca el informe del Secretario General, otras dos personas murieron este año. Desde que se firmó el Acuerdo de Paz murieron 87 personas en total. Eso pone de relieve la importancia de contar con disposiciones de seguridad efectiva para nuevos asentamientos fuera de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, donde se han producido la mayor parte de esas muertes.

En última instancia, la seguridad de las comunidades, los dirigentes y los miembros de las FARC-EP está vinculada a la capacidad del Estado de establecer una seguridad integrada y presencia civil en las zonas afectadas por el conflicto. En el plan gubernamental "Paz con Legalidad" se proporciona una hoja de ruta para alcanzar ese importante objetivo. La hoja de ruta se basa en los 16 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial acordados en virtud del Acuerdo de Paz y los vincula con mayor claridad a la asistencia a cerca de 100.000 familias en el marco del programa de sustitución voluntaria de cultivos y a la reincorporación de los exmiembros de las FARC-EP. Como señaló el Secretario General, lo que ahora se necesita con urgencia es que este y otros planes se concreten en medidas eficaces que cambien las realidades sobre el terreno.

Antes de concluir, quisiera rendir homenaje a las importantes contribuciones que mi predecesor, Jean Arnault, realizó en los últimos tres años y medio. Añado mis palabras de agradecimiento a las que le han dedicado muchos colombianos por el importante papel que ha desempeñado en el proceso de paz. Quisiera recalcar que uno de los mensajes que he oído sistemáticamente de los colombianos durante mis primeras semanas sobre

el terreno es hasta qué punto agradecen y esperan el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional al tratar de superar los numerosos retos para consolidar la paz. El empeño y el apoyo continuados del Consejo de Seguridad seguirán siendo un pilar fundamental del proceso de paz en Colombia. Puedo asegurar a los miembros del Consejo que la Misión está comprometida a seguir llevando a cabo la tarea que el Consejo de Seguridad le ha encomendado.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Ruiz Massieu por la información que ha proporcionado esta mañana.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle la bienvenida de nuevo al Consejo de Seguridad. Le damos las gracias por estar hoy con nosotros. También quisiera dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, quien nos ha visitado en otras ocasiones, y a quien damos las gracias por estar de nuevo con nosotros.

Asimismo, damos una bienvenida muy calurosa al Representante Especial en su primera comparecencia ante el Consejo. Estimo que en solo dos semanas él y su equipo han iniciado su andadura con mucho tino, y que su exposición informativa fue sumamente útil. Le damos las gracias por ello.

Permítaseme comenzar reiterando nuestras condolencias a todos los afectados por el atentado perpetrado en Bogotá la semana pasada. No hay justificación alguna para ese tipo de violencia, y condenamos los actos terroristas en todas sus formas. Es positivo que el Consejo pudiera formular una declaración (SC/13671). Considero que el ataque hace resaltar el valor del final del conflicto armado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Nos recuerda la importancia de seguir trabajando para aplicar el Acuerdo de Paz a fin de consolidar la paz e instaurar la estabilidad. Estimo que el enfoque que hemos oído hoy respecto de la aplicación del Acuerdo de Paz ha sido sumamente importante.

Quería comenzar donde el Representante Especial finalizó su intervención, diciendo que, a mi juicio, el Consejo ha tenido el placer de apoyar a Colombia en este importante proceso, y que, al hacerlo, el Consejo ha mantenido su unidad. Como dijo el Representante Especial, el apoyo del Consejo es un pilar vital para ayudar a Colombia a lograr el éxito del proceso de paz. En mi

calidad de redactora, puedo prometer a los representantes de Colombia hoy aquí que haremos todo lo posible para garantizar que ese esfuerzo prosiga.

Quería también acoger con beneplácito las medidas que ha adoptado el nuevo Gobierno colombiano en los tres últimos meses, en particular con miras a la reincorporación efectiva de los exmiembros de las FARC-EP y el desarrollo rural integral, en especial a través de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Me interesa mucho lo que el Representante Especial tenía que decir acerca de la economía, sobre todo en lo relativo a la educación y la alimentación y a lo que está sucediendo en los 24 territorios. Satisface contar con ese nivel de detalles.

Considero que compartimos las esperanzas que figuran en el informe del Secretario General (S/2018/1159) en el sentido de que el plan “Paz con Legalidad” puede aportar tanto seguridad como desarrollo económico a las antiguas zonas de conflicto, y consideramos que el próximo año es una oportunidad para que el Gobierno consolide y aproveche los logros alcanzados durante los dos años transcurridos desde la firma del Acuerdo de Paz. Sin embargo, como el Secretario General dijo también, los desafíos son considerables y, en particular, quisiera aprovechar la sesión de hoy para destacar dos cuestiones que, a nuestro juicio, merecen la atención urgente del Gobierno colombiano.

La primera es que compartimos la alarma del Secretario General por el aumento de asesinatos de defensores de los derechos humanos y líderes sociales cometidos por los grupos de delincuencia organizada que compiten por el territorio rural. El Representante Especial nos dio algunos detalles adicionales sobre ese problema. Se corre el peligro de que la falta de presencia del Estado y la persistencia de los actos de violencia en esas zonas socaven el proceso de paz si la población pierde la fe en la capacidad del Estado de ofrecer seguridad y oportunidades económicas.

En segundo lugar, coincidimos con el llamamiento del Secretario General para incrementar la coordinación entre las instituciones del Estado. Contar con un enfoque coherente e integral para abordar las cuestiones relativas a la seguridad y el desarrollo en las antiguas zonas de conflicto es vital. En el plan “Paz con Legalidad” se reconoce la necesidad de coordinar la aplicación con otras políticas sobre la seguridad, las drogas y la protección de los líderes. La aglutinación de esos planes —y, lo que es más importante, su cumplimiento— será crucial a fin de prevenir nuevos ciclos de violencia.

Para concluir, quisiera también dar las gracias al anterior Representante Especial, Sr. Jean Arnault, por su importante contribución al proceso de paz de Colombia, y reiterar una vez más nuestro pleno apoyo al nuevo Representante Especial y al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Trujillo García. Estamos plenamente comprometidos a colaborar con él —al igual que el resto del Consejo— ahora que su país trabaja para garantizar una paz duradera y sostenida.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Damos la bienvenida al Presidente al Consejo de Seguridad; es excelente tenerlo con nosotros de nuevo. Damos las gracias al Representante Especial Ruiz Massieu por su exposición informativa. Esperamos con interés su liderazgo al comenzar el próximo capítulo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. También damos las gracias al anterior Representante Especial, Jean Arnault, por su destacada contribución al proceso de paz en Colombia. Damos una cálida bienvenida a nuestros asociados cercanos del Gobierno colombiano, al Alto Consejero para el Postconflicto Archila y al Ministro de Relaciones Exteriores Trujillo García. Les damos las gracias por haberse sumado hoy a nosotros.

El 24 de noviembre, los colombianos conmemoraron el segundo aniversario de la firma del Acuerdo Final de Paz. Desde la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Colombia ha sido una fuente de inspiración para la paz, no solo en la región sino en todo el mundo. Los beneficios de esta paz son irrefutables. En los dos últimos años, los colombianos han dejado de lado más de medio siglo de lucha, han celebrado elecciones pacíficas e inclusivas, han puesto en pie instituciones de justicia de transición y han extendido el desarrollo y la gobernanza a las zonas remotas del país.

Estimamos que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia ha sido vital para ese éxito, y acogemos con beneplácito el apoyo del Gobierno de Colombia a las Naciones Unidas. A pesar de esos avances, ahora no es el momento de caer en la complacencia, como lo demuestra el mortal atentado con coche bomba ocurrido en la ciudad de Bogotá la semana pasada. Condenamos con firmeza ese ataque y ofrecemos nuestras condolencias a las víctimas y sus familias. Garantizar una justicia relevante y la rendición de cuentas de los autores de delitos graves cometidos durante tantos años de conflicto armado es fundamental para la reconciliación, como lo es la necesidad de hacer frente a la violencia y la pobreza en las zonas afectadas por el conflicto.

Nos sigue preocupando la persistente inestabilidad y la violencia relacionadas con las actividades ilícitas, los vacíos de seguridad y la falta de una presencia significativa del Estado en muchas zonas rurales. Confiamos en que el Gobierno continuará con sus esfuerzos para proteger a la población vulnerable y a los defensores de los derechos humanos, así como para ampliar su presencia en las zonas afectadas por el conflicto a fin de evitar que los grupos armados ilegales y las organizaciones delictivas sustituyan a la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común como una nueva fuente de violencia. La existencia de organismos militares y civiles que provean servicios de seguridad y gubernamentales en zonas remotas es fundamental para lograr una paz sostenida. Exhortamos al Gobierno a que siga esforzándose para proteger, apoyar y empoderar a los colombianos desplazados.

El Presidente Duque conoce bien los desafíos que enfrenta Colombia. Nos alientan su firme determinación y la colaboración que mantiene su Gobierno con los Estados Unidos en temas que van desde la lucha contra los estupefacientes y el fortalecimiento de la seguridad hasta la respuesta humanitaria a la crisis regional de Venezuela.

El éxito del acuerdo de paz y los esfuerzos en la lucha contra los estupefacientes están intrínsecamente relacionados. Estamos decididos a cooperar con nuestros amigos colombianos para dismantelar las organizaciones delictivas y frenar el narcotráfico. En los Estados Unidos, el Presidente Trump convirtió la prevención del abuso de sustancias psicoactivas en una prioridad para su Administración, llamó a la comunidad internacional a enfrentar el problema mundial de las drogas y presidió una reunión de alto nivel sobre la lucha contra los estupefacientes durante la semana de alto nivel aquí en las Naciones Unidas en septiembre del año pasado.

Los Estados Unidos siguen trabajando con el Gobierno de Colombia con miras a reducir a la mitad el cultivo de la coca y la producción de cocaína en Colombia para fines de 2023. Juntos podemos lograr resultados sostenibles para la población de ambos países mediante la inversión de más recursos, el uso eficaz de todos los instrumentos disponibles y la aplicación de un enfoque integrado basado en la participación de todas las instancias del Gobierno.

Colombia ha demostrado su fortaleza como líder regional. Los Estados Unidos agradecen la generosidad de Colombia al recibir a más de 1,1 millones de venezolanos que huyen de la crisis provocada por el hombre en su país. Nos enorgullece apoyar la respuesta de Colombia a la crisis aportando 92 millones de dólares

para ayudar a los venezolanos y a las comunidades que los acogen en Colombia, incluidos 55 millones de dólares en ayuda humanitaria y más de 37 millones de dólares en financiación bilateral para el desarrollo. También hemos proporcionado más de 39 millones de dólares en asistencia humanitaria para proteger y asistir a los colombianos desplazados por la fuerza en toda la región, incluidos los desplazados internos dentro de Colombia.

Los Estados Unidos se mantienen firmes en su apoyo al Presidente Duque y al pueblo de Colombia, que siguen defendiendo la paz ganada con tanto esfuerzo y edificando un futuro sólido y próspero para las generaciones venideras.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Sr. Ministro, es un honor tenerlo nuevamente presidiendo nuestras deliberaciones. Agradecemos la convocatoria de esta reunión y la presentación Sr. Carlos Ruiz Massieu, a quien felicitamos por su nombramiento y le ofrecemos nuestra cooperación. Saludamos la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes y del Alto Consejero para el Postconflicto, Sr. Emilio Archila. Aprovecho también la ocasión para reconocer la labor realizada por el Sr. Jean Arnault y su importante contribución al proceso de paz en Colombia.

Permítaseme comenzar reiterando nuestra más firme condena al execrable ataque terrorista perpetrado por el Ejército de Liberación Nacional la semana pasada en Bogotá, así como nuestras más sentidas condolencias a las familias de las víctimas. El Perú reitera su pleno apoyo a Colombia y saluda la resiliencia del pueblo colombiano y su indiscutible compromiso con la paz.

En noviembre pasado se cumplieron dos años desde la firma del histórico Acuerdo del Paz que puso fin a más de 50 años de conflicto. En corto tiempo se han realizado enormes progresos para consolidar el Acuerdo y es importante seguir avanzando en su plena implementación.

Queremos destacar las medidas adoptadas por el Gobierno de Colombia con miras a mejorar la coordinación de los actores involucrados y fortalecer la presencia del Estado en todo el territorio. En particular, nos enfocaremos en los esfuerzos requeridos en materia de seguridad, reincorporación de los excombatientes y reconciliación nacional.

A pesar de los progresos en materia de seguridad, lamentamos la persistencia de los asesinatos de líderes sociales, defensores de los derechos humanos y excombatientes. Como lo refiere el informe del Secretario General (S/2018/1159) se requiere una acción coordinada

de todos los actores en el terreno, sobre todo en las áreas rurales más vulnerables.

En ese sentido, queremos saludar la adopción del plan “Paz con Legalidad”, que tiene como objetivo proteger, estabilizar y desarrollar las antiguas zonas de conflicto, el cual debe ser complementado con el Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales y Periodistas.

Asimismo destacamos la importancia del mecanismo de alerta temprana de la Defensoría del Pueblo, que entre otros aspectos, pone en relieve el peligro que representan los grupos criminales que compiten por el control de las antiguas zonas de conflicto utilizadas para el transporte de mercancías ilícitas, como el tráfico de drogas.

Sobre el proceso de reincorporación de ex combatientes, queremos reconocer el compromiso y los esfuerzos del Gobierno que buscan enfrentar los complejos retos que plantea este aspecto del Acuerdo. En este ámbito consideramos importante fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación de las autoridades locales, y tener en cuenta la asignación de los recursos necesarios.

Al respecto, consideramos que el nuevo plan “Paz con Legalidad” también se debe vincular a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y a la reforma rural. Todo ello teniendo en cuenta el enfoque de género para el empoderamiento económico de las mujeres y el papel que cumplen los jóvenes. En este proceso, reconocemos la contribución de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación y los estipendios mensuales. Estimamos importante que se lleve a cabo un proceso de reflexión inclusivo en torno a cuál será su futuro después de agosto, en el que se tenga en cuenta el acceso de los excombatientes a la tierra y a fuentes alternativas de ingresos.

En esa línea, destacamos el hecho de que más de 90.000 familias colombianas hayan firmado acuerdos voluntarios para la sustitución de cultivos ilícitos. Nuestra propia experiencia en programas de desarrollo alternativo da cuenta de su eficacia, y consideramos importante que la nueva estrategia nacional de lucha contra las drogas “Ruta Futuro” siga impulsando esas medidas.

Finalmente, queremos destacar la importancia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para garantizar el derecho de las víctimas, promover el acceso a la justicia y e impulsar la reconciliación

nacional en Colombia, en particular el papel que cumple Jurisdicción Especial para la Paz.

Concluyo, reafirmando el compromiso del Perú con la paz y el desarrollo en ese país hermano, sobre la base de la unidad de este Consejo, con miras a consolidar a América Latina y el Caribe como una región de paz.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición tan exhaustiva sobre la destacada labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para una vez más rendir homenaje a su predecesor, Sr. Jean Arnault, por su dedicación ejemplar. También acojo con satisfacción la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y del Alto Consejero del Presidente de Colombia para Asuntos Posconflicto, Sr. Emilio Archila.

El ataque del 17 de enero fue un duro golpe. En un momento en que todos los colombianos luchan por una paz duradera, este acto terrorista se ha cobrado la vida de 20 personas inocentes y ha herido a más de 60. Deseo reiterar aquí, en nombre de Francia, nuestra más enérgica condena a este ataque, tal como lo ha expresado el Presidente Macron. El pueblo colombiano puede contar con la indefectible amistad y solidaridad del pueblo francés en esta dura prueba frente al terrorismo. Para superar esta prueba, hoy como nunca la unidad debe prevalecer, incluso en el seno del Consejo de Seguridad.

Es en este momento de tristeza y sufrimiento que debemos recordar la tremenda esperanza a la que ha dado lugar el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), y que tenemos la responsabilidad de defender entre todos. Desarmada, la antigua guerrilla de las FARC-EP es ahora un actor político de pleno derecho, y los excombatientes han expresado su deseo de recuperar el lugar que les corresponde en la sociedad colombiana.

Más de dos años después de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en nuestra opinión, tres cuestiones merecen especial atención. La situación de seguridad en las antiguas zonas de conflicto en Colombia se está convirtiendo en la principal prioridad a principios de este año. En las últimas dos semanas se ha confirmado el asesinato de por lo menos siete defensores de los derechos humanos. Este fenómeno, que hemos tenido la oportunidad de señalar en anteriores sesiones públicas

del Consejo, no es un accidente. Está adquiriendo tales proporciones que es claramente una estrategia de terror, que debe ser combatida como tal. Nos vemos obligados a concluir que el alto grado de violencia en las antiguas zonas afectadas por el conflicto, violencia de la que no se han librado los excombatientes de las FARC-EP, está erosionando la confianza en el proceso de paz.

Acogemos con beneplácito las iniciativas adoptadas por el Gobierno de Colombia, en particular el plan de acción para proteger a los dirigentes de la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos y los periodistas. Ante la proximidad de las elecciones departamentales y municipales que se celebrarán en octubre, debemos redoblar nuestros esfuerzos. El éxito de ese ejercicio democrático dependerá del grado de seguridad que se brinde a las mujeres y hombres dispuestos a asumir un compromiso político para contribuir a la vitalidad de la democracia colombiana. Los dos están estrechamente vinculados.

La reintegración económica de los excombatientes es otra prioridad para 2019. Francia ha alentado periódicamente a las autoridades colombianas a realizar inversiones en este proceso para que los excombatientes cuenten con una verdadera posibilidad de reintegrarse a la sociedad colombiana. Sin duda, ese será el factor decisivo para el éxito del acuerdo de paz. En ese sentido, esperamos que se encuentren soluciones a largo plazo para los excombatientes que actualmente residen en las zonas de reagrupamiento y reintegración. En el proceso de reintegración económica no se debe pasar por alto la cuestión crucial del acceso a la tierra. Los proyectos productivos en curso demuestran la estrecha relación que existe entre esa cuestión y una política de desarrollo sostenible. Alentamos al Gobierno de Colombia a continuar sus medidas en curso para garantizar la plena aplicación del decreto aprobado en junio del año pasado.

Por último, se debe prestar especial atención a la Jurisdicción Especial para la Paz. El proceso de paz colombiano ha establecido un sistema único de justicia de transición basado en la cooperación de todas las partes en el conflicto con la Jurisdicción. Solo cuando cooperen y continúen haciéndolo, Colombia podrá arrojar luz sobre los crímenes cometidos durante ese período, incluidos los perpetrados contra las mujeres, que a menudo son las primeras víctimas de la violencia. Además del compromiso de cooperación de todas las partes en el conflicto, el respeto de las decisiones que tienen la autoridad de cosa juzgada también será vital para preservar la legitimidad de ese pilar del proceso de paz. Por consiguiente, Francia hace un llamamiento a todos los agentes políticos, independientemente de su afiliación,

para que reafirmen la independencia de la Jurisdicción en todas las oportunidades, ya que garantiza la seguridad jurídica de las mujeres y los hombres que han tenido la valentía de deponer las armas.

El proceso de paz colombiano merece toda nuestra admiración y es también una gran fuente de inspiración para las Naciones Unidas y el Consejo. Las Naciones Unidas apoyan decididamente a Colombia al instarla a escribir un nuevo capítulo histórico sobre el establecimiento de una paz duradera para todo el pueblo colombiano. Colombia contará siempre con el apoyo fraterno de Francia en este período decisivo de su historia.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Nos complace verlo presidir el Consejo de Seguridad, y es un honor que dirija la sesión de hoy. También damos la bienvenida a la sesión de hoy al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y al Alto Consejero para el Posconflicto, Sr. Emilio José Archila.

En primer lugar, quisiera expresar mis condolencias a las familias de los que perdieron la vida y resultaron heridos durante el ataque perpetrado contra la academia de policía en Bogotá el 17 de enero. Ese crimen atroz, que causó la muerte y mutilaciones de decenas de personas, debe ser investigado a fondo y sus autores deben ser debidamente castigados.

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al ex Representante Especial del Secretario General para Colombia, Sr. Jean Arnault, por su compromiso genuino con el proceso de paz en Colombia. Felicitamos al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su primera presentación ante el Consejo de Seguridad, y le damos las gracias por su amplia exposición informativa sobre el informe del Secretario General (S/2018/1159), que es un reflejo razonablemente objetivo de la situación relativa al cumplimiento de las obligaciones de las partes colombianas en virtud del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Tomamos nota de las conclusiones del informe sobre las medidas adoptadas por Bogotá para estabilizar la situación en el país y consolidar la opinión pública sobre el Acuerdo, que ha establecido una base jurídica fiable para una solución y ha hecho posible un amplio apoyo internacional. Ahora es importante garantizar que sus signatarios refuercen y promuevan los avances que se han logrado en los 16 meses de existencia de la Misión de Verificación.

La seguridad de los ciudadanos debe ser la máxima prioridad. Una tarea que no se puede postergar es la prevención y la investigación de los asesinatos y ataques contra los civiles, incluidos los excombatientes. Mientras el problema siga sin resolverse, hará que las personas se vean obligadas a buscar la seguridad en forma independiente. Hay que poner coto a esa tendencia y centrar los esfuerzos en el problema.

Huelga decir que queda mucho por hacer para crear las condiciones que permitan que la población perciba un ingreso estable y legal. Persisten los problemas políticos. También será esencial asegurar que la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común esté debidamente representada en el Parlamento de Colombia y que se garantice la independencia de la labor de la Jurisdicción Especial para la Paz. En ese contexto, a nuestro juicio, el compromiso del Presidente Iván Duque Márquez con la reintegración socioeconómica, política y jurídica de los excombatientes, que se señala en el informe del Secretario General, es fundamental. Tenemos la firme convicción de que, bajo el liderazgo de su nuevo Jefe, la Misión de Verificación continuará prestando una asistencia fiable a los colombianos en el seguimiento de la aplicación del Acuerdo de Paz por parte de sus signatarios.

El Consejo de Seguridad ha señalado a menudo que Colombia es el ejemplo ilustrativo de la manera en que se puede y debe proporcionar apoyo internacional, mediante una estrecha cooperación con el Gobierno receptor en el papel rector y una actitud responsable de toda la sociedad. Fue la titularidad nacional declarada de sus ciudadanos y su deseo de buscar una solución políticamente sostenible lo que hizo posible la paz en Colombia.

Para concluir, quiero volver a referirme al trágico atentado perpetrado contra la academia de policía. Todos conocen nuestra posición. Estamos firmemente en contra de todos los actos terroristas, independientemente de sus objetivos. Para nosotros está claro que los organizadores del ataque perpetrado el 17 de enero pretendían socavar el proceso de paz, y si eso lleva a la incitación, lograrán su objetivo. Consideramos que, con su sabiduría, los colombianos que lucharon durante decenios para lograr la paz no permitirán que esos malvados planes se hagan realidad, y el proceso de paz continuará. Por nuestra parte, seguiremos apoyando al pueblo y al Gobierno de Colombia en la labor de construcción de una paz duradera y el desarrollo posterior al conflicto.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Nos complace que usted presida la sesión de hoy. Damos las gracias al Representante Especial del

Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa. Asimismo, me sumo a los oradores que me han precedido para dar la bienvenida a la sesión de hoy al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y al Alto Consejero para el Posconflicto, Sr. Emilio José Archila.

En mi declaración me centraré en tres cuestiones principales.

La primera se refiere a los últimos acontecimientos en la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Las medidas adoptadas por el Gobierno de Colombia para promover la aplicación del acuerdo de paz y el plan anunciado por el Alto Consejero para el Posconflicto, titulado “Paz con Legalidad”, son importantes y esenciales. Los incansables esfuerzos del Gobierno para apoyar el proceso de reintegración socioeconómica de los ex miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y vincular ese proceso a los programas e iniciativas regionales para el desarrollo iniciados en el marco del acuerdo de paz —incluido el desarrollo rural, mediante la cooperación con las autoridades nacionales y los organismos de las Naciones Unidas— contribuyen a la sostenibilidad del proceso de paz y a la promoción de la seguridad y la estabilidad en Colombia. Subrayamos la importancia de continuar la plena reintegración de los ex miembros de las FARC-EP a los niveles político, jurídico, social y económico, a pesar del lento avance hasta la fecha de ese importante proceso.

En cuanto al sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, que es un pilar de la justicia de transición, encomiamos el papel de la Jurisdicción Especial para la Paz y de otros órganos y comisiones que hace poco han comenzado a trabajar para lograr la plena justicia. Asimismo, instamos al Gobierno de Colombia a que intensifique sus esfuerzos en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y ofrezca garantías jurídicas y de seguridad a los ex miembros de las FARC-EP para superar los desafíos que dificultan la aplicación del acuerdo de paz, en vista de los grandes desafíos que afronta el Gobierno de Colombia a la hora de aplicar el acuerdo de paz en todos sus aspectos.

En segundo lugar, respecto de la situación de seguridad, los asesinatos, la violencia y las amenazas constantes contra los líderes sociales, los defensores de los derechos humanos y los líderes indígenas constituyen

un obstáculo para la aplicación del acuerdo de paz. Condenamos enérgicamente el ataque terrorista perpetrado en la capital colombiana, el 17 de enero, contra la academia de policía en el que un grupo de personas resultaron muertas o heridas. Las repercusiones en materia de seguridad de ese incidente afectarán sin duda la seguridad y la estabilidad en Colombia, y transmitimos nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Colombia, así como a los familiares de las víctimas.

Asimismo, encomiamos el Pacto Nacional por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos, suscrito entre el Gobierno de Colombia, las autoridades regionales y las organizaciones de la sociedad civil en agosto de 2018, así como el Plan de Acción de Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales y Comunales y Periodistas, suscrito por el Presidente Duque Márquez en noviembre de 2018. Se considera que el Plan de Acción es un paso importante en el fomento de la confianza necesaria para crear las condiciones políticas y de seguridad que propicien la plena aplicación del acuerdo de paz en todos sus aspectos.

En tercer lugar, encomiamos los esfuerzos realizados por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia mediante la coordinación con funcionarios gubernamentales, autoridades nacionales y regionales, el sector privado y la comunidad internacional, así como mediante la promoción del diálogo con organizaciones y líderes juveniles a todos los niveles.

Para concluir, doy las gracias al Sr. Jean Arnault por los esfuerzos realizados durante el mandato que hace poco terminó como Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Reiteramos nuestro apoyo al acuerdo de paz de Colombia, que ha puesto fin a un conflicto de 50 años y se ha convertido en una historia de éxito que debe servir de ejemplo a la hora de resolver otros conflictos en el mundo. Subrayamos el pleno apoyo del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional al acuerdo de paz de Colombia. El Estado de Kuwait apoya al nuevo Representante Especial, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y a todos los demás miembros de su equipo.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar transmitiendo al representante de Colombia las condolencias del Gobierno y el pueblo de Alemania por los heridos y a los familiares de los que resultaron muertos. No hay justificación para ese atroz ataque a personas inocentes.

Por supuesto, todos entendemos que el Gobierno de Colombia haya dicho ya basta, pero al mismo tiempo no debe caer en la trampa de ningún tipo de escalada de las tensiones. Consideramos que no hay alternativa al proceso político y, en ese sentido, hago un llamado al Ejército de Liberación Nacional (ELN) para que dé el primer paso liberando a todas las personas secuestradas y detenidas.

Quisiera también dar las gracias al Sr. Jean Arnault por su labor, así como al equipo de las Naciones Unidas sobre el terreno, y dar la bienvenida al nuevo Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, quien, a pesar de llevar apenas dos semanas en el puesto, ha presentado una exposición informativa muy buena y muy bien recibida, que cabe esperar de un ex miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Permítaseme también dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y al Alto Consejero para el Postconflicto, Sr. Emilio José Archila, cuya visita a Nueva York demuestra su compromiso con el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y con la unidad del Consejo de Seguridad —unidad importante que se ha preservado tal como se refleja en las declaraciones formuladas hoy en el Consejo.

También los felicito por el segundo aniversario del acuerdo de paz. Alemania acoge con beneplácito el claro compromiso del Presidente Duque Márquez con el acuerdo de paz, el proceso de paz y la reconciliación nacional. La tarea a la que se enfrenta Colombia en estos momentos es la consolidación del proceso de paz, en relación con la cual quisiera hacer tres observaciones para reiterar lo que ya se ha dicho.

En primer lugar, respecto de la situación en materia de seguridad, la Representante Especial ha informado el número de defensores de los derechos humanos, dirigentes sociales, mujeres dirigentes, defensores de los derechos de la mujer y dirigentes indígenas que han sido víctimas de ataques por su apoyo al acuerdo de paz o a su aplicación, en particular la restitución de tierras. La protección de las personas contra esos ataques, aunque es una tarea difícil, debe ser de máxima prioridad.

En segundo lugar, en lo que respecta a la justicia de transición, tema sumamente importante, por lo cual el Representante Especial informó el número de casos que se han tratado, la inseguridad jurídica de los combatientes y excombatientes es una cuestión que, de permitirse que

persista, será perjudicial para la consolidación del proceso de paz. Por lo tanto, insto a Colombia a que aumente la capacidad de la Jurisdicción Especial para la Paz,

En tercer lugar, en cuanto a la reintegración de los ex miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, se ha avanzado pero aún queda mucho por hacer. Quisiera subrayar y confirmar el apoyo de Alemania a la justicia de transición como elemento clave para la construcción de una sociedad inclusiva, motivo por el cual agradecemos mucho la participación activa de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz en ese ámbito, y quisiéramos alentar a Colombia a que persevere en la integración socioeconómica.

En ese sentido, quisiera sumarme a la posición de Francia expresada anteriormente respecto de las víctimas de los crímenes, muchas de las cuales son mujeres. Insto a Colombia a que se centre en apoyar las cuestiones relativas a la mujer, en particular la reintegración de las mujeres excombatientes y la prestación de servicios de guardería para los niños, así como la inclusión de los jóvenes, elemento fundamental para el futuro sin violencia que el país está decidido a lograr. Sabemos que Colombia afronta muchos desafíos, entre ellos la aplicación del acuerdo de paz, la acogida de más de un millón de refugiados de Venezuela y el tráfico ilícito de drogas. Deseamos asegurar a Colombia que puede contar con el apoyo de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado la sesión de hoy y le doy la bienvenida a Nueva York. También doy la bienvenida al Consejo de Seguridad al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Trujillo García. Por último, agradezco al Representante Especial Ruiz Massieu su exposición informativa.

China condena enérgicamente el reciente atentado terrorista perpetrado en Bogotá. Hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias y nuestro más sentido pésame a las desconsoladas familias de las víctimas y a quienes resultaron heridos en el ataque.

El proceso de paz en Colombia sigue avanzando. El Gobierno colombiano ha llevado a cabo una evaluación exhaustiva de la situación en el país y busca el consenso entre todas las partes en Colombia en lo que respecta a la revisión del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Como resultado de los esfuerzos conjuntos del Gobierno y las partes pertinentes, la situación de

la seguridad nacional en general se considera estable, habida cuenta del restablecimiento de las instituciones del Estado, la recuperación económica en curso y los dividendos del proceso de paz.

China acoge con beneplácito esos avances. No obstante, si bien la situación general en Colombia se está estabilizando y da señales de mejoría, el entorno de seguridad en algunas partes del país sigue siendo frágil. Por otra parte, Colombia tiene la difícil tarea de implementar plenamente el Acuerdo de Paz, reintegrar a los excombatientes, luchar contra la delincuencia organizada y lograr el desarrollo social y económico.

Hace algún tiempo, Colombia conmemoró el segundo aniversario del Acuerdo de Paz. Esperamos que todas las partes en Colombia sepan valorar el proceso de paz que tanto ha costado lograr, sigan consolidando el consenso, se hagan mutuamente concesiones y resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y las negociaciones inclusivas. El Consejo de Seguridad debe respetar el liderazgo del Gobierno y el pueblo de Colombia, y debe prestarles una asistencia constructiva para que el proceso de paz colombiano pueda progresar.

China acoge con beneplácito el hecho de que el Secretario General, Sr. Guterres, haya nombrado como su nuevo Representante Especial para Colombia al Sr. Ruiz Massieu. China encomia al ex Representante Especial, Sr. Arnault por su labor. Esperamos que el Representante Especial, Sr. Ruiz Massieu, y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, continúen ayudando al Gobierno colombiano a resolver los problemas de la reintegración de los excombatientes y a lograr la seguridad en las zonas de conflicto en un esfuerzo por fomentar la confianza mutua entre todas las partes colombianas e impulsar activamente el proceso de paz.

China se suma a otros miembros del Consejo de Seguridad para apoyar la labor del Representante Especial, Sr. Ruiz Massieu, y de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia en el cumplimiento de sus mandatos, a saber, impulsar el proceso de paz en Colombia y ayudar a lograr cuanto antes una paz y una estabilidad amplias en el país.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (*habla en francés*): Yo también deseo felicitar al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su nuevo cargo y agradecerle su exposición informativa. Deseo asimismo expresar mi gratitud a su predecesor, Jean Arnault, por su importante contribución al proceso de paz. Quiero también saludar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y comenzar

por transmitirle nuestra solidaridad y las condolencias del Gobierno de Bélgica por el ataque perpetrado la semana pasada contra una academia de policía en Bogotá, ataque que condenamos en los términos más enérgicos.

El año 2019 es un año crucial para la consolidación de la paz en Colombia. En ese sentido, deseo destacar tres puntos: en primer lugar, el apoyo que brinda el Gobierno de Colombia al proceso de paz; en segundo lugar, lo inaceptable de la violencia contra los defensores de los derechos humanos y los dirigentes locales; y en tercer lugar, la cuestión de la reintegración socioeconómica y jurídica de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular (FARC-EP).

En primer lugar, Bélgica acoge con beneplácito el apoyo que brinda el nuevo Gobierno al proceso de paz, de lo que da fe el plan “Paz con Legalidad”. En ese plan se reconoce que la pobreza y las desigualdades rurales son las causas fundamentales del conflicto. Hoy, como nunca, después del cobarde atentado de la semana pasada, es imprescindible que todas las partes participen en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y que lo hagan en el marco de un esfuerzo urgente, inclusivo y concertado a fin de impulsar el proceso de paz en todo el país. A este respecto, Bélgica pide que se apliquen las medidas proactivas relativas al papel de la mujer que están recogidas en los acuerdos.

Mi segundo punto se refiere a los derechos humanos. Bélgica está sumamente preocupada por la violencia de que son víctimas, con demasiada frecuencia e impunidad, los defensores de los derechos humanos y los líderes de la sociedad civil. En 2018, cada 48 horas se asesinaba a un defensor de los derechos humanos o a un líder de la sociedad civil. Según nos informó el Representante Especial, aún no ha terminado el mes de enero y ya han sido asesinadas siete personas. A este respecto, la aplicación del plan de acción para su protección, en consulta con la sociedad civil, es esencial. Acogemos con beneplácito la reciente convocación de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad. La violencia contra los excombatientes de las FARC-EP también es motivo de preocupación.

Instamos encarecidamente a las autoridades colombianas a consolidar la presencia del Estado en todo el territorio, no solo para garantizar la seguridad, sino también para promover la ejecución de programas sociales, incluidos programas de atención a la salud y la educación, que den respuesta a las expectativas de comunidades rurales y minorías étnicas, que, de conformidad con las recomendaciones del Relator Especial sobre la

situación de los defensores de los derechos humanos, Sr. Michel Forst, han sido históricamente marginadas.

Por último, en lo que respecta a la reintegración socioeconómica y jurídica de las FARC-EP, Bélgica considera que la reintegración es un elemento esencial para el éxito del Acuerdo de Paz e insiste en la necesidad de hacer progresos en los planos nacional, regional y local. A la vez que garantizamos la justicia de transición, debemos demostrar a los excombatientes que han depuesto las armas que lo más conveniente para ellos es situarse del lado correcto de la historia. El acceso a fuentes lícitas de ingreso y a la tierra es fundamental para una reintegración efectiva. A este respecto, a Bélgica le complace observar que se sigue aplicando con éxito la política de sustitución de cultivos ilícitos.

Bélgica subraya el papel central de la Jurisdicción Especial para la Paz, que debe poder cumplir su mandato de manera independiente y con recursos suficientes. Es necesario seguir avanzando en lo que respecta a los derechos legales de los ex miembros de las FARC-EP.

(continúa en español)

Antes de concluir permítaseme dirigir algunas palabras directamente al representante de Colombia. Señor Ministro, su país sirve de inspiración en todo el mundo. Las regiones afectadas por conflictos lo ven como un modelo para superar el pasado y elegir construir un futuro pacífico. El año que viene será necesario un esfuerzo concertado por parte del gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil para cosechar los beneficios del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. El atroz ataque terrorista de la semana pasada nos recuerda esta urgencia.

Bélgica reconoce que la situación en Venezuela tiene un impacto muy negativo en los países vecinos y por tanto encomia la solidaridad mostrada por Colombia a aquellos venezolanos que buscan refugio.

No podemos dejar pasar esta oportunidad histórica. Junto con los demás miembros de este Consejo, Bélgica está plenamente comprometida y dispuesta a colaborar.

Sr. Matjila (Sudáfrica) *(habla en inglés)*: Es un honor, Sr. Presidente, tenerlo al frente de esta importante sesión, de manera, además, que nuestro amigo José Singer Weisinger se tome un pequeño descanso. Creo que se merece esta pausa. También es un honor para nosotros contar con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Trujillo García, y de su delegación, además de la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sra. Retno Marsudi.

Agradecemos la amplia e ilustrativa exposición informativa del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu. Asimismo, valoramos el papel desempeñado por Cuba y Noruega, como garantes y facilitadoras del proceso de paz colombiano.

Ante todo, Sudáfrica expresa su más sentido pésame al Gobierno de Colombia y a su pueblo tras el atentado que la pasada semana se cobró más de 20 vidas y causó numerosos heridos en Bogotá. Condenamos en los términos más enérgicos esta violencia carente de sentido, que no debemos permitir que amenace y frustre los importantes logros del proceso de paz colombiano, que tanto costó alcanzar.

A pesar de ese lamentable y trágico incidente, Sudáfrica celebra el informe (S/2018/1159) del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que transmite una visión básicamente positiva sobre la consecución de una paz duradera en ese país. Sin embargo, el informe señala también los asesinatos de líderes sociales y defensores de los derechos humanos, que constituyen un motivo importante de preocupación y representan todavía un desafío.

Para resolver esos desafíos, Sudáfrica, partiendo de su propia experiencia, quisiera hacer hincapié en la importancia de trabajar para ampliar la presencia del Estado en todo el territorio, una medida particularmente necesaria en aquellas zonas que estuvieron afectadas por el conflicto y que han sido desalojadas de antiguos combatientes. Esta medida ayudará también a resolver la delicada cuestión de la tierra y a restablecer servicios básicos muy necesarios para todos, incluidos los combatientes que se entregaron y sus familiares.

Ahora que Colombia conmemora el tercer aniversario de la firma en 2016 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, es importante que reconozcamos y elogemos al Gobierno colombiano, encabezado por el Presidente Duque Márquez, por sus firmes esfuerzos en favor del diálogo y de la aplicación del Acuerdo de Paz. Destacamos, entre otros logros, la introducción por parte del Gobierno, en 2019, del plan denominado “Paz con Legalidad”, cuyo objetivo es ofrecer soluciones concretas a posibles obstáculos del proceso de paz.

Asimismo, Sudáfrica manifiesta su pleno apoyo a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia, conocida como Comisión de la Verdad. En Sudáfrica, nuestra propia Comisión de la Verdad y la Reconciliación, por

penosa e imperfecta que pudiera ser, resultó indispensable para que nuestro pueblo hiciera frente a su dolorosa historia y restañara las profundas heridas que nos tuvieron mucho tiempo divididos. Así pues, a fin de facilitar la sanación, es importante que el proceso de justicia de Colombia, encarnado en su Jurisdicción Especial para la Paz, cuente con el total apoyo y la cooperación de todas las partes involucradas. Es además necesario respetar totalmente la independencia y autonomía de este órgano, así como los fallos que emita.

Asimismo, como señaló el Secretario General en su informe más reciente, es crucial que el proceso de reintegración de Colombia incluya medidas destinadas a empoderar a las comunidades locales, en estrecha colaboración con el sector privado, las universidades y otras partes interesadas, como las organizaciones de la sociedad civil, las mujeres, las víctimas de la violencia, los pueblos indígenas o los grupos étnicos. A este respecto, es esencial reconocer los esfuerzos y logros importantes y pioneros de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que se ha dirigido específicamente a la juventud en el proceso de paz. Como futuros dirigentes del país, los jóvenes y su porvenir son esenciales para el éxito del proceso de paz colombiano. Este esfuerzo pionero desarrollado por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas debería servir de modelo de referencia para otras misiones de paz.

Asimismo, Sudáfrica también encomia los esfuerzos de los organismos regionales, tales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), en especial los desplegados a través de su Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, dirigida por Roberto Menéndez. Animamos a que haya una mayor coordinación entre las iniciativas de las Naciones Unidas y las de la OEA.

Como se ha dicho, la transición que está experimentando Colombia tiene muchas similitudes con las experiencias de Sudáfrica. Tras el final del *apartheid*, la incipiente democracia de Sudáfrica tuvo que afrontar retos de una complejidad similar, entre ellos la reforma del sector de la seguridad, la desmovilización y reinserción de excombatientes, y los procesos relacionados con la verdad y la reconciliación, además de la justicia.

La paz es costosa. La paz es compleja. Lograr la paz es un empeño difícil, pero necesario. Hace falta paciencia. También hace falta respeto y un trato igual para todos. La certeza sobre el futuro común debe concretarse. La justicia debe aplicarse a todos de una forma equitativa. La vía indicada es la del diálogo intercolombiano. Los países vecinos deben dar al pueblo colombiano la

oportunidad de abordar su doloroso pasado a fin de sanar, enfrentarse a la desconfianza, lograr la cohesión y avanzar conjuntamente. La democracia requiere concesiones. La democracia requiere ajustes. Trabajemos con los excombatientes. No los demonicemos.

Como siempre, Sudáfrica continúa mostrándose dispuesta y deseosa de compartir sus pequeñas experiencias y las lecciones aprendidas en esos difíciles procesos, con la esperanza de que Colombia y su pueblo puedan encontrar la paz y la prosperidad duraderas.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Es para nuestra delegación, Su Excelencia Ministro Miguel Vargas Maldonado, tenerle entre nosotros esta mañana, presidiendo esta sesión informativa del Consejo de Seguridad sobre Colombia. Nuestra delegación expresa sus efusivas felicitaciones al Sr. Carlos Ruiz Massieu por su reciente designación como Enviado Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, a la vez que le agradecemos por el ilustrativo informe que nos acaba de presentar, pese al muy corto tiempo que lleva encabezando la Misión de Verificación. Le expresamos nuestro deseo de que su alta formación y experiencia acumulada le sirvan de guía para dar lo mejor de sí en esta nueva y delicada responsabilidad, llena de desafíos, en la que le auguramos rotundos éxitos. Expresamos asimismo nuestro homenaje a su predecesor, Sr. Arnault, por el excelente trabajo llevado a cabo.

Saludamos la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García, le agradecemos que nos acompañe hoy y le deseamos una feliz estancia en Nueva York. Reiteramos igualmente nuestro reconocimiento a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excmo. Sra. Retno Marsudi, quien nos acompaña desde ayer en el debate sobre el Oriente Medio (véase S/PV.8449) y hoy sobre Colombia.

La República de Guinea Ecuatorial condena enérgicamente el demencial acto terrorista perpetrado por el Ejército de Liberación Nacional que golpeó la academia de policía de Bogotá, el 17 del presente mes, con resultados mortales y varios heridos, y expresa su total repulsa de tales actos terroristas. Nos unimos al Gobierno de Colombia y a los familiares de las víctimas con el profundo deseo de que sus autores sean identificados y puestos a disposición de la justicia.

Nuestra delegación expresa su satisfacción y admiración por el espíritu de voluntad, entrega y dedicación del Presidente de la República de Colombia, Excmo. Sr. Iván Duque Márquez, quien, en tan corto tiempo de

su presidencia, empieza ya a promover sectores importantes para avanzar en el proceso de paz de Colombia. Su visita, el 12 de octubre pasado, a uno de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación en Ponedores, que tuvo como objeto afirmar la intención de su Gobierno de apoyar el Acuerdo de Paz y a quienes se habían comprometido a reincorporarse a la vida civil, muestra con esta alta voluntad política su implicación directa en esta tarea gubernamental.

Acogemos con beneplácito la política del Gobierno “Paz con Legalidad”, presentada a mediados del pasado mes de diciembre, que tiene como objetivo abarcar y estabilizar más zonas afectadas por el conflicto, centrándose en erradicar la violencia soportada durante décadas. Consideramos que es un proyecto muy fiable, teniendo en cuenta los daños que la criminalidad ha causado en Colombia, en forma de asesinatos, narcotráfico y violación de los derechos humanos. Es importante que esta política esté debidamente respaldada, dado su carácter abarcador, que incluye múltiples iniciativas dentro y fuera del ámbito del Acuerdo de Paz, y que esta voluntad de paz se traduzca en logros tangibles sobre el terreno.

Celebramos la apertura, a finales del pasado año 2018, de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia, y la no Repetición, destinada a promover la comprensión de los hechos ocurridos durante el conflicto armado, el reconocimiento de responsabilidades y la reconciliación. Creemos en la conveniencia de que, con el apoyo del Gobierno y de más instituciones, esta Comisión pueda desenvolverse de acuerdo con las atribuciones que le son conferidas conforme a la ley.

Lamentamos el acceso forzado de investigadores de la Fiscalía General de la nación a las oficinas de la Jurisdicción Especial para la Paz, incidente ocurrido el 4 de octubre pasado. Entendemos que todas las entidades creadas para facilitar el proceso de paz gozan de unas facultades conferidas por la ley, y el reclutamiento de su personal operativo también obedece a un procedimiento legal; por tanto, sus instalaciones deben gozar de plena autonomía, a fin de garantizar el ejercicio de sus funciones.

No podemos terminar sin expresar nuestra preocupación por el distanciamiento cada vez mayor entre el nuevo Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional. La verdad sea dicha, el Ejército de Liberación Nacional debe abstenerse de cometer ataques contra la población civil y analizar la posibilidad de entregar rehenes, que serían aportes muy significativos de su parte para futuras negociaciones, pero que también generarían un impacto muy significativo en la población.

Para terminar, nuestra delegación quiere, por una parte, expresar su reconocimiento y apreciación por el constante apoyo significativo que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y los organismos del sistema de las Naciones Unidas en Colombia dedican para animar el proceso de paz colombiano. Por otra parte, insta al Gobierno, las demás instituciones políticas del Estado, los partidos políticos, la sociedad civil y la población en general, a que aprovechen de la mejor manera la labor de las Naciones Unidas para la reconstrucción de Colombia. Finalmente, expresamos el deseo de que las elecciones locales previstas para el próximo mes de octubre en Colombia se desarrollen en un clima de sosiego y paz y exentas de todo tipo de violencia.

Sr. Moriko (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con beneplácito la sesión informativa de hoy sobre el examen del proceso de paz en Colombia. También quisiera saludar la presencia en esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García. Su presencia es un buen ejemplo del interés del Gobierno de Colombia por el éxito del proceso de paz en curso. Mi delegación felicita también al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa y le desea mucho éxito en su nuevo cargo.

Mi delegación observa que, en vista del último informe del Secretario General (S/2018/1159), se han logrado avances considerables en la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). En el informe se exponen los resultados tangibles del proceso de paz, los retos que aún quedan por afrontar y el papel fundamental de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Con respecto a los resultados tangibles del proceso de paz, mi delegación se congratula de la combinación de la voluntad política demostrada por las autoridades colombianas con el compromiso de las otras partes interesadas en el proceso, que ha permitido los progresos reconocidos unánimemente por la comunidad internacional. Esta conjunción de medidas por parte de todos los agentes en el proceso de paz ha permitido pasar de la lógica del conflicto a una lógica de paz. De ese modo, después de varias décadas de conflicto, Colombia celebró sus primeras elecciones pacíficas e inclusivas, que contaron con la participación de las FARC-EP,

transformadas ahora en un partido político, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC). En el mismo sentido, se ha puesto en marcha el marco jurídico para promover la aplicación del Acuerdo de Paz y las instituciones de justicia de transición.

Mi delegación celebra la determinación de las nuevas autoridades de proseguir el proceso de paz con medidas concretas, como la ejecución del plan "Paz con Legalidad", destinado a erradicar la violencia en las zonas afectadas por el conflicto, promover el desarrollo rural y poner en marcha una nueva política contra las drogas. También acoge con beneplácito la preparación y presentación de proyectos de ley sobre la paz, la celebración periódica de audiencias de la Jurisdicción Especial para la Paz, el inicio de la labor de la Comisión de la Verdad y la reanudación de la labor del Consejo Nacional de Reincorporación para promover actividades que generen ingresos.

Asimismo, nos congratulamos de los progresos realizados en la reintegración política. De hecho, las FARC ocupan los cinco puestos que se les ha otorgado en el Congreso de la República, y se están haciendo arreglos para permitirles participar en las elecciones regionales y municipales de 2019.

Côte d'Ivoire acoge con beneplácito todos estos progresos alentadores e insta a las autoridades colombianas a que prosigan sus esfuerzos por superar todos los problemas relacionados con la consolidación de la paz. A este respecto, pide una actuación conjunta del Gobierno, las instituciones del Estado, los partidos políticos, la sociedad civil y el sector privado, con el apoyo de la comunidad internacional.

Côte d'Ivoire considera que la aspiración general a la paz merece ser reforzada y protegida de cualquier acto que pueda afectar los valiosos logros del proceso de paz. Por ello, condena enérgicamente el terrible atentado perpetrado contra la academia de policía en Bogotá el 17 de enero de 2019, que causó una veintena muertos y numerosos heridos. Ofrecemos nuestras condolencias a las afligidas familias y expresamos nuestros deseos de una pronta recuperación a los heridos. Mi país insta al Ejército de Liberación Nacional a renunciar a toda acción armada y a sumarse decididamente al proceso de paz y reconciliación.

En cuanto a los retos que hay que superar, Côte d'Ivoire considera que la aplicación del acuerdo de paz exige un planteamiento sistemático y los esfuerzos sostenidos de todos los interesados y de la comunidad internacional para promover la seguridad, la reintegración económica y la justicia.

En lo que respecta a las cuestiones de seguridad, mi delegación condena los continuos ataques a líderes sociales y defensores de los derechos humanos. De igual manera, sigue preocupada ante el aumento de las actividades de los grupos ilegales y las organizaciones delictivas, la creciente economía ilegal y el hecho de que algunos miembros de las FARC hayan empuñado de nuevo las armas, frustrados por la lentitud del proceso de paz.

En este contexto, el reto de la reintegración económica, que es la esencia del proceso de paz, merece una atención particular. A este respecto, mi delegación celebra el incremento del número de proyectos de generación de ingresos aprobados por un total de 20 hasta la fecha. Sin embargo, considera que las dificultades de los excombatientes en lograr acceso a esas oportunidades de reintegración económica siguen siendo un obstáculo para el proceso de paz.

Mi delegación insta por consiguiente al Gobierno a que, con el apoyo de la comunidad internacional, aumente las medidas encaminadas a reforzar la capacidad técnica de las cooperativas, el acceso a la tierra y a los mercados y la lucha contra la corrupción y a que tenga en cuenta la dimensión de género para favorecer el empoderamiento de las mujeres. Mi delegación también alienta a las autoridades colombianas a que redoblen sus esfuerzos por garantizar la continuidad de los servicios básicos, en particular la salud, la educación, y los servicios de agua y electricidad en las zonas rurales más remotas.

En el ámbito de la justicia, mi delegación alienta al Gobierno a que continúe tomando medidas para facilitar el buen funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz y a que brinde respuestas adecuadas a las cuestiones relativas a las garantías jurídicas aún pendientes.

Para afrontar todos esos desafíos, Côte d'Ivoire exhorta a las autoridades políticas, a las instituciones colombianas y a los demás interesados a que perseveren en su empeño por fomentar la confianza y promover la reconciliación entre todos los colombianos a fin de velar por el éxito del proceso de paz.

En cuanto a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, mi país reconoce el papel determinante que ha cumplido la Misión en Colombia, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los distintos asociados. Mi delegación celebra en especial su compromiso con la consolidación de la paz y las cuestiones relacionadas con el género, la protección de la infancia y la integración étnica y cultural.

Para concluir, Côte d'Ivoire asegura a las autoridades colombianas su apoyo total en su determinación

de trabajar por el éxito del proceso de paz y reconciliación. Además, recordamos la necesidad de que el Consejo continúe respaldando los esfuerzos de paz y reconciliación del Gobierno.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un honor contar con su presencia hoy en este Salón. Quiero también dar una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García. Nos complace igualmente que esté con nosotros la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excm. Sra. Retno Marsudi, quien también estuvo presente ayer con nosotros. Permítaseme dar las gracias al Sr. Carlos Ruiz Massieu por su primera exposición informativa ante el Consejo en su nuevo puesto de Representante Especial del Secretario General para Colombia. Le aseguramos todo nuestro apoyo. Deseo además dar las gracias al Sr. Jean Arnault, cuya dedicación fue fundamental para el éxito del proceso de paz desde el primer momento, incluso antes de que pensáramos en la posibilidad de una misión de las Naciones Unidas en Colombia.

El proceso de paz sigue siendo un éxito innegable de la sociedad colombiana y sirve de fuente de inspiración en todo el mundo al enviar un mensaje positivo muy necesario. Esperamos que el proceso de aplicación continúe a pesar de algunas dificultades.

Dicho lo anterior, nos vemos obligados a subrayar la necesidad apremiante de detener el asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como de llevar a cabo una colaboración importante con la sociedad civil, en particular a través de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, para que los planes sean dirigidos a donde más se necesitan. Esto también resultará fundamental para garantizar unas elecciones locales pacíficas, ya que su celebración está prevista para octubre.

Alentamos a todas las partes a respaldar la sumamente importante labor de la Jurisdicción Especial para la Paz encargada de promover el acceso a la justicia y la reconciliación nacional en Colombia. También hacemos hincapié en la necesidad de preservar la independencia y autonomía de la Jurisdicción Especial para la Paz y de los demás mecanismos de justicia de transición. Según los informes, los retos pendientes en ese aspecto siguen siendo abrumadores.

Se requiere claridad sobre la sostenibilidad del proceso de reincorporación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) lo antes posible. Es necesario que se produzca una reintegración política, jurídica y socioeconómica completa

de los antiguos miembros de las FARC-EP. Estamos convencidos de que la cuestión de la propiedad de la tierra tiene que resolverse debidamente, puesto que es el núcleo mismo de la reintegración efectiva.

El problema de los cultivos ilícitos de coca sigue siendo una de las mayores amenazas para el proceso de paz en algunas regiones del país. De acuerdo con los informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, cerca de 100.000 familias se han registrado en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos. En vista de que la tasa de erradicación voluntaria sigue siendo elevada, será indispensable cumplir los compromisos contraídos con esas familias.

También hay factores externos que están influyendo en el proceso. Debemos mantenernos vigilantes y ser conscientes de que los efectos secundarios del flujo masivo de personas que llegan desde la vecina Venezuela podrían ser adversos para los esfuerzos de Colombia.

Lamentablemente, hace apenas unos días, recibimos con consternación la noticia del abominable atentado terrorista cometido en Bogotá contra la Escuela de Cadetes de Policía, que dejó varias víctimas fatales y docenas de heridos. Polonia expresa su más sentido pésame a las familias de las víctimas, así como al pueblo y al Gobierno de Colombia.

Polonia condena enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y subraya que todo acto de terrorismo es criminal. Reviste máxima importancia que los responsables se sometan a la justicia. En vista de las pruebas presentadas por el Gobierno colombiano, que identifican al Ejército de Liberación Nacional (ELN) como el autor de ese atentado terrorista, Polonia insta al ELN a que renuncie al terrorismo y ponga en libertad de manera inmediata e incondicional a todos los rehenes. Apoyamos todas las medidas anunciadas por el Presidente Duque en su mensaje reciente a la nación y su disposición a seguir acompañando al pueblo colombiano en sus esfuerzos de paz.

Por último, Polonia brinda su pleno respaldo a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que sigue cumpliendo la función vital de facilitar la aplicación del acuerdo de paz. También encomiamos el papel del equipo de las Naciones Unidas en el país y de todos los organismos de las Naciones Unidas presentes sobre el terreno.

Sra. Marsudi (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera felicitarlo a usted una vez más, Sr. Ministro, al haber asumido la República Dominicana la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estoy muy complacida de verlo

aquí de nuevo. Doy las gracias al Sr. Carlos Ruiz Massieu por su exposición informativa y lo felicito por su nombramiento. Permítaseme además dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García.

Quiero también presentar las más profundas condolencias de Indonesia al pueblo y al Gobierno de Colombia por el atentado terrorista perpetrado en Bogotá la semana pasada. Condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. El terrorismo constituye una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales.

El atentado reciente demuestra la complejidad de los retos a los que se enfrenta Colombia. Indonesia confía en que esto no hará que Colombia renuncie a su firme compromiso de avanzar aún más hacia la paz y la estabilidad. Indonesia tiene el privilegio de haber formado parte del esfuerzo de Colombia. En 2015, por solicitud del Gobierno de Colombia, dirigí una delegación de alto nivel enviada a Bogotá para compartir las experiencias de Indonesia al poner fin a su conflicto de 29 años de duración con el Movimiento de Liberación de Aceh.

Así pues, Indonesia celebró con gran satisfacción, en 2016, la firma, por parte del Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que brinda orientaciones importantes y marca la ruta hacia la paz y la reconciliación. Su plena puesta en práctica por todas las partes aportará una paz, estabilidad y prosperidad duraderas. Por experiencia propia, sabemos que nunca ha sido fácil sanar las heridas y atenerse a un acuerdo; se requiere el compromiso, la paciencia y la comprensión de todas las partes, además del apoyo de la comunidad internacional.

Permítaseme destacar algunas cuestiones clave en relación con la exposición informativa.

En primer lugar, la eficacia de la reinserción es crucial: es un desafío sumamente complejo y delicado, que requiere de una atención sostenida. Además, del mismo modo que la reinserción política es crucial, la reinserción socioeconómica es igualmente importante. Es esencial asegurar los medios de vida de la población: todas las personas deben tener la posibilidad de disfrutar de los beneficios de la paz. Por este motivo, celebramos las firmes medidas adoptadas por el Presidente Duque Márquez para acelerar la reinserción socioeconómica de antiguos miembros de las FARC-EP.

Indonesia está dispuesta a contribuir, y en particular a brindar apoyo para la desmovilización, el desarme

y la reinserción, lo que incluye convertir las plantaciones de coca en otros cultivos más productivos, como el aceite de palma, el caucho o el cacao. El pasado diciembre, Indonesia y Colombia iniciaron un programa denominado “Palmas aceiteras por la paz”. Aguardamos con interés la continuación de esa estrecha colaboración con Colombia este año y la expansión del programa a una segunda fase, denominada “Cultivos por la paz”.

En segundo lugar, hay que resolver los desafíos de seguridad. En el informe del Secretario General (S/2018/1159) constatamos que sigue habiendo organizaciones delictivas y grupos armados ilegales, lo que ha dado lugar a sucesos de violencia en zonas que habían estado bajo el control de las FARC-EP. Asimismo, nos preocupan los asesinatos, a manos de esos grupos armados ilegales, de antiguos miembros de las FARC-EP, de líderes sociales y de defensores de los derechos humanos. Por experiencia, sabemos que la aplicación de la ley debe ir acompañada del respeto a los derechos humanos. De no ser así, es difícil lograr el orden y la seguridad, además de la confianza mutua. Así pues, celebramos la aprobación por parte del Gobierno colombiano del Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales y Periodistas, que esperamos que se ponga en práctica de manera eficaz y sistemática. En este sentido, Indonesia está dispuesta a ampliar su apoyo al Gobierno y a la buena gente de Colombia.

En tercer lugar, los compromisos deben ser respetados desde todos los lados. El éxito definitivo del proceso de paz dependerá de que todas las partes cumplan sus compromisos.

Colombia ha emprendido un viaje histórico hacia la paz, y debe mantener el rumbo. Todas las partes deben seguir desempeñando su función. Está en juego el bienestar del pueblo de Colombia, que anhela la paz. La unidad del Consejo de Seguridad es de vital importancia para que este órgano pueda colaborar estrechamente con el Gobierno colombiano y sea posible alcanzar una paz estable y duradera.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Primero quisiera agradecer al Sr. Carlos Ruiz Massieu por su excelente presentación. Igualmente, me complace dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo, cuya presencia demuestra el alto grado de compromiso de las autoridades colombianas con cada detalle de este

proceso, y también a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excmo. Sra. Retno Marsudi. Debo reconocer por igual el trabajo realizado por el pasado Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault.

Aprovechamos para reiterar el interés y el apoyo de la República Dominicana con respecto al proceso de paz en Colombia y expresar nuestra condena al grave atentado terrorista de la pasada semana en la Escuela de Cadetes, en Bogotá, y nuestra solidaridad con los familiares de las víctimas y el pueblo colombiano.

Desde el inicio de la Misión de Verificación, contribuimos con recursos humanos dominicanos para formar parte del equipo de expertos involucrados en los trabajos, y todavía hoy continuamos comprometidos con el éxito de estas iniciativas, lanzadas a raíz del histórico Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Es irrefutable que el proceso de paz, en su segundo aniversario, muestra avances tangibles. Saludamos los esfuerzos del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez para lograr un consenso nacional en torno al curso que debe seguir el proceso, lo que se vislumbra claramente ya como una nueva fase. El segundo aniversario de la firma del Acuerdo Final de Paz, el pasado 24 de noviembre, ofreció un espacio para reflexionar sobre los logros alcanzados, que ya han transformado la sociedad colombiana, y, por supuesto, también sobre todo el camino aún por recorrer para lograr una paz sostenible e irreversible.

Es mucho lo que se ha logrado en estos dos años: el alto el fuego definitivo entre el Gobierno y las FARC-EP, el abandono de las armas, una importante reducción en los niveles de violencia y el inicio de una nueva dinámica política nacional. Pero un conflicto tan largo y con raíces tan profundas requiere a su vez de medidas integrales y sostenidas para efectuar una verdadera reconciliación entre todas las partes. Por eso, damos la bienvenida a la implementación de los trabajos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Exhortamos al Gobierno del Presidente Duque Márquez a continuar los esfuerzos para cumplir su voluntad de unificar la sociedad colombiana.

La celebración de elecciones regionales y locales este año, con la participación por primera vez del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, será un paso importante en el camino de la consolidación

del proceso político que sustenta este gran acuerdo nacional. Un proceso pacífico e inclusivo, en el que se respeten plenamente los derechos de toda la población, evidenciará la importancia de la dimensión política del Acuerdo de Paz y su efecto transformador.

Somos conscientes de que la consolidación de la paz descansará sobre los cimientos de un desarrollo social y económico transformador de todo el país. Valoramos como positivos los pasos realizados para vincular efectivamente los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial con los programas de sustitución voluntaria de cultivos y, más ampliamente, con iniciativas a favor del desarrollo rural, todos ellos, aspectos importantes para la reintegración y, sobre todo, para el bienestar de los ciudadanos en zonas previamente afectadas por la inestabilidad y la violencia. No podemos dejar de señalar que este es un proceso ejemplar, que nos muestra una luz a seguir justo cuando otros conflictos en el mundo parecen agudizarse y alargarse en el tiempo. Las experiencias y los aprendizajes que discutimos aquí hoy podrán en muchos sentidos constituirse en modelo de referencia para los esfuerzos del Consejo de Seguridad en la promoción y el apoyo de las transiciones de conflictos armados hacia procesos políticos.

A dos años de la firma del Acuerdo de Paz, celebramos la presentación, por parte del Alto Consejero para el Postconflicto, Sr. Emilio José Archila Peñalosa, de la política denominada “Paz con Legalidad”, como una indicación clara de la voluntad de consolidar los logros de la paz con una visión consistente de futuro. Este hito señala la transición hacia esta nueva fase del proceso que vive Colombia. Saludamos el objetivo de este plan, que consiste en estabilizar las zonas más afectadas por el conflicto y erradicar la violencia de los lugares que la han padecido durante décadas. Se trata de una política transversal de largo aliento, anclada en los principios de justicia y de seguridad nacional, que implica la coordinación de iniciativas de desarrollo, la reincorporación, la sustitución voluntaria y los compromisos con las víctimas.

Observamos positivamente los esfuerzos emprendidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización de Colombia para reducir las desiguales condiciones observadas entre los 24 espacios territoriales de capacitación y reincorporación y señaladas por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas. Es crucial que los excombatientes gocen de iguales oportunidades en este proceso. En ese sentido, reconocemos la visita del Presidente Duque, el 12 de octubre pasado, a uno de esos espacios. Esta visita es una muestra del compromiso de las autoridades con el proceso.

Tal como lo señaló el presidente Duque durante esta visita, la comunidad internacional debe mantener su apoyo a los proyectos de reincorporación para aumentar su viabilidad. Está previsto que los espacios territoriales de capacitación y reincorporación y el estipendio mensual asignado a los excombatientes se mantengan hasta el 15 de agosto de 2019. Confiamos en que las decisiones que se tomarán sobre estas medidas para el período posterior a esta fecha se basen en la evaluación de los efectos positivos que han tenido, los desafíos pendientes y el respeto a la opinión de todas las partes.

Es esencial que tanto los proyectos que apuntan hacia la reincorporación de los excombatientes como las demás iniciativas lanzadas en el marco del acuerdo de paz sean sostenibles. El éxito del proceso está íntimamente vinculado a las posibilidades de cualquier ciudadano colombiano apegado a la paz de mejorar sus condiciones de vida y sus perspectivas económicas. Asimismo, saludamos las medidas tomadas por el Gobierno para fortalecer la institucionalidad y la base legal de estos procesos. Alentamos asimismo la comunicación permanente entre los principales actores responsables de las iniciativas a nivel interno del Gobierno, con el objetivo de lograr resultados más efectivos, partiendo de la división de competencias y de responsabilidades.

Es de suma importancia tener presentes las disposiciones de género contempladas en el Acuerdo de Paz, en particular el tema de la reincorporación de las mujeres y de las garantías de seguridad. Compartimos las preocupaciones expresadas por el componente internacional de verificación del enfoque de género que se estableció en el acuerdo de paz y saludamos el compromiso de la Vicepresidenta de Colombia, quien se comprometió a examinar dicho informe.

Asimismo, nos congratulamos de la adopción por parte de la Misión de Verificación de Colombia de una estrategia para la implementación de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018), enfocada en el papel de los jóvenes, en la reintegración y en la garantía de la seguridad. Es un reconocimiento formal del protagonismo de los jóvenes en la promoción de la paz. Saludamos la firma por decreto, en noviembre de 2018 por el Presidente Duque, del Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales y Periodistas. La elaboración y promulgación de este plan refleja la atención prestada por las autoridades a lo expresado por la Misión de Verificación en cuanto a su preocupación por el alto número de líderes asesinados desde la firma del acuerdo de paz en noviembre de 2016 y la continuidad de la violencia hasta la fecha.

Uno de los beneficios del proceso de paz debe ser la restauración del estado de derecho y de la seguridad para todos los ciudadanos en todo el territorio colombiano. El logro de este objetivo, y la reducción definitiva de la inseguridad, dependerá de la implementación efectiva de este plan. Las garantías de seguridad deben extenderse, según los términos del acuerdo, a los exmiembros de la FARC. Reconocemos el trabajo realizado por el Gobierno de Colombia en ese sentido y vemos como un avance la preparación de un plan de seguridad de excombatientes de cara a las próximas elecciones regionales y locales.

En relación con el diálogo entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional, reconocemos los serios problemas que lo obstaculizan. No obstante, exhortamos a ambas partes a encarar el posible reinicio de las negociaciones de paz con la flexibilidad necesaria para lograr el objetivo deseado. Los logros del proceso que conllevó a la firma del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano confirman las oportunidades para la salida de conflictos brindadas por negociaciones basadas en la confianza entre los actores.

Para concluir, quisiera poner énfasis en cuatro puntos.

En primer lugar, deseamos reiterar nuestro apoyo y reconocimiento a la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

En segundo lugar, destacamos la importancia de mantener —por parte de todos los actores involucrados— el compromiso con el desarrollo satisfactorio de un proceso complejo, delicado y todavía rodeado de controversias en algunas de sus fases.

En tercer lugar, reiteramos que el acompañamiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas es y será por algún tiempo indispensable, dado que es la mayor garantía de que la comunidad internacional dé su apoyo irrestricto a un acuerdo en el que tantos esfuerzos y sacrificios invirtieron para pactarlo.

Finalmente, manifestamos que Colombia puede contar con la solidaridad de la República Dominicana a lo largo de todo el proceso hacia una paz permanente.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

Sr. Trujillo García (Colombia): No puedo menos que iniciar esta intervención agradeciéndoles a todos las condolencias, la solidaridad y la condena unánime

al atroz atentado terrorista que se perpetró recientemente en Bogotá, el cual produjo más de 20 muertos y cerca de 70 heridos.

Agradezco al Canciller Miguel Vargas Maldonado por presidir esta sesión informativa, y felicito a la República Dominicana, así como a Bélgica, Alemania, Indonesia y Suráfrica, por su elección como miembros no permanentes del Consejo.

Igualmente, expreso la gratitud de mi Gobierno al Sr. Jean Arnault por su trabajo al frente de la Misión de Verificación en Colombia, y reitero mi saludo de bienvenida al nuevo Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión, Sr. Carlos Ruiz Massieu, con quien hemos tenido la oportunidad de reunirnos en Bogotá, junto con el Presidente Iván Duque y el Consejero para el Postconflicto que hoy me acompaña, Sr. Emilio Archila-Peñalosa.

Agradecemos que en el informe (S/2018/1159) se reconozca que durante los primeros 100 días de Gobierno del Presidente Duque se haya hecho explícito su compromiso frente a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en el marco de su programa de Gobierno.

En cuanto a las iniciativas que se han puesto a consideración del Congreso de la República, debemos precisar que, como señala la política “Paz con Legalidad”, presentada al país el pasado mes de diciembre, cualquier ajuste a la normatividad adoptada en virtud del acuerdo —a saber, que en lo sucesivo ni el narcotráfico ni el secuestro sean reconocidos como un delito conexo al delito político y que se revise el tratamiento para los delitos sexuales contra menores de edad— se han propuesto abiertamente en la forma de acto legislativo para que tengan efectos hacia el futuro.

En el camino de la implementación, el Gobierno del Presidente Duque ha reiterado su compromiso con la superación de los obstáculos y con la corrección de los problemas que hemos encontrado. Lo estamos haciendo con una visión de largo plazo, para que desaparezcan las condiciones que han albergado múltiples formas de violencia a lo largo de nuestra historia, basándonos en la articulación de las distintas agencias del Estado y teniendo en el centro de nuestras preocupaciones los derechos de las víctimas y las legítimas expectativas de quienes, honrando de buena fe los compromisos adquiridos, permanezcan en la legalidad. Permítaseme subrayar algunos ejemplos concretos de este compromiso.

En el Congreso de la República, con la participación activa de senadores y representantes pertenecientes al

partido político surgido tras el desarme, desmovilización y reintegración de ese antiguo grupo armado ilegal, avanza la discusión de distintas iniciativas relacionadas con la agenda del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, así como de las reformas que ya mencioné. Hemos propuesto esas iniciativas para que tengan vigencia hacia el futuro con el fin de ampliar el consenso nacional necesario para dar sostenibilidad política y social a la implementación del Acuerdo. En paralelo, el Gobierno ha obtenido un crédito para financiar la primera etapa del Catastro Multipropósito. Esta primera fase estará enfocada en cerca de 70 municipios del país, de los cuales el 50% pertenece a los priorizados dentro de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial. En el marco de la política “Paz con Legalidad”, aprovecharemos todo el potencial de herramientas como los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, cuya ejecución en 11.000 veredas de 170 municipios beneficiará a cerca de 7 millones de personas. A ello también apuntan nuestros avances tangibles en materia de reincorporación social y económica de los exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

A partir de septiembre de 2018, el Gobierno del Presidente Duque Márquez ha venido trabajando de cerca con los representantes de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) para focalizar los esfuerzos de la instancia de seguimiento al proceso de reincorporación, en su rol como cuerpo ejecutivo y estratégico de alto nivel, con el objetivo de adoptar una hoja de ruta alineada con las responsabilidades que le corresponden. Tal como se registra en el informe del Secretario General, ya ascienden a 20 los proyectos colectivos y a 29 los proyectos individuales de generación de ingresos aprobados, valorados en \$3,7 millones de dólares, que beneficiarán a 1.340 exintegrantes de las FARC, incluidas 366 mujeres.

En línea con ese nuevo impulso, los departamentos han establecido comités regionales de reincorporación, con un efecto muy positivo. El Gobierno considera que una de sus funciones es crear las condiciones apropiadas y ejercer el liderazgo para que la comunidad internacional y el sector privado se involucren activamente en la reincorporación. Cuando ello se logra, no puede obviamente creerse que los proyectos desarrollados con esos apoyos sean un incumplimiento de parte del Estado, sino un logro del Gobierno. Si bien concordamos en que la entrega de tierras puede no haber sido en la pasada administración tan rápida como se hubiera esperado, vale la pena mencionar como relevante el hecho

de que ahora un número plural de proyectos productivos se han podido llevar a un punto de equilibrio con acceso a tierras en la forma de arriendo, gracias al soporte técnico, comercial y financiero de muchas entidades a las que hemos invitado a fortalecer la formulación de los proyectos, como iNNpulsa, la entidad gubernamental experta en proyectos económicos, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

En esta misma área de interés —pues seguramente por las fechas en que se recogió la información no se alcanzó a registrar esto en el informe— con gran esfuerzo por parte del Gobierno, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, se adelantó un estudio juicioso de necesidades y se aseguró la cobertura de salud en los espacios transitorios de capacitación y reincorporación en condiciones mejores de las que se traían hasta agosto de 2018. Adicionalmente, y en desarrollo de un trabajo que se venía realizando desde hace tiempo y que la Misión de Verificación conocía, el Gobierno logró extender la distribución de alimentos hasta agosto de 2019.

Finalmente, resulta de suma relevancia la plena activación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, con el inicio de las labores de la Comisión de la Verdad el pasado mes de noviembre. El 16 de enero, en la conmemoración de su primer año de funcionamiento, la Jurisdicción Especial para la Paz presentó un balance que registramos positivamente: 11.675 personas han suscrito acta de sometimiento ante esa jurisdicción, de las cuales 9.687 son exintegrantes de las FARC y 1.938 eran miembros de la fuerza pública. El Gobierno comparte las expectativas de todos los colombianos frente a la justicia transicional —espera que se consolide su credibilidad y, en tal virtud, facilitará su funcionamiento, todo ello según el mandato de cada uno de sus componentes y de conformidad con los compromisos de Colombia de conformidad con el derecho internacional.

El Gobierno del Presidente Duque Márquez asigna la mayor importancia a las garantías de seguridad de los exintegrantes de las FARC, sus líderes y los líderes de los programas de sustitución voluntaria de cultivos. En este sentido, nos unimos al valor que en el informe se reconoce al esfuerzo que el Gobierno ha realizado, a lo plausible de sus resultados y a la previsión de estar ya trabajando en un plan de protección para las elecciones locales, que se llevarán a cabo en octubre de este año.

El Gobierno de Colombia condena sin vacilaciones hechos inadmisibles que afectan a los líderes sociales y defensores, que están vinculados a factores como la intensificación de la competencia por el dominio y control

de distintas economías criminales, la estabilización de los espacios en los que ejercían su influencia las FARC-EP, la expansión sin precedentes de los cultivos ilícitos y la persistente actividad de grupos armados ilegales de distinta naturaleza. La Fiscalía General de la Nación ha venido trabajando en el fortalecimiento de los procesos investigativos, alcanzando hasta la fecha un avance del 53.36% en el esclarecimiento de los casos. Al adoptar, en noviembre de 2018, el Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales y Periodistas, estamos reforzando aún más la capacidad del Estado para implementar medidas eficaces de prevención, protección y sanción de estos crímenes.

Sobre las garantías jurídicas a los exintegrantes de las FARC-EP, agregamos que en este período la Oficina del Alto Comisionado para la Paz ha venido solucionando los incidentes relativos al tránsito a la legalidad.

En el informe también se pone de relieve la muy difícil situación que heredamos con relación al crecimiento de los cultivos ilícitos en Colombia. En este contexto, compartimos la valoración hecha en el informe en el sentido de que la relación entre la reducción de la violencia y la inseguridad está necesariamente asociada a vencer en la lucha contra las economías ilegales, especialmente la del narcotráfico, lo cual adquiere una especial relevancia.

No ahorraremos esfuerzos para seguir enfrentando con firmeza el problema mundial de las drogas, de manera integral y equilibrada, en todas sus dimensiones y en todos los eslabones de la cadena. Por lo anterior, estamos intensificando nuestros esfuerzos en ese sentido, y adoptamos una nueva política para abordar eficazmente el problema mundial de las drogas, de manera integral, en todas sus dimensiones y en todos los eslabones de la cadena, como acabo de señalar. Más allá, reivindicamos la importancia del principio de responsabilidad compartida como base de la acción colectiva internacional necesaria para enfrentarlo. Así lo demuestra la erradicación de 30.262 hectáreas de cultivos ilícitos entre el 7 de agosto y el 26 de diciembre de 2018. En ese contexto, esperamos que, con los ajustes introducidos en la política de estabilización “Paz con Legalidad”, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, con las varias líneas que se implementarán, tenga un efecto sostenible en el tiempo.

Coincidimos con el Secretario General en que el principal reto hoy es lograr la efectiva implementación de los planes y programas diseñados para brindar a las

comunidades más vulnerables, a las víctimas y a los exintegrantes de las FARC-EP más seguridad, mejor acceso a bienes y servicios públicos y alternativas viables a las economías criminales. Acorde con la relevancia que el Gobierno le da al tema, la Vicepresidenta de la República y el Alto Consejero para el Posconflicto recibieron por parte del componente internacional de verificación del enfoque de género un primer reporte en noviembre, y para la fecha del reporte ya se había citado a la instancia gubernamental de alto nivel. La sesión se llevó a cabo el 16 de enero de 2019 y durante ella se aprobaron los lineamientos que el Presidente de la instancia, el Alto Consejero para el Posconflicto, presentó, con la determinante participación de la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer. Al paso, el grupo técnico de género del Consejo Nacional de Reincorporación ha continuado siendo relevante en promover la reintegración comprensiva.

El papel de seguimiento, soporte y facilitación de las Naciones Unidas es de gran importancia para verificar la implementación efectiva del Acuerdo Final y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Creemos que esas actividades deben darse dentro del mandato recibido y en el entendimiento de que es el Gobierno Nacional de Colombia el que debe liderar todos los frentes de la implementación y que la manera más valiosa de aportar es articulando los trabajos con la política de “Paz con Legalidad” y los desarrollos que de esta vendrán, muchos de los cuales deberán comprometer los niveles locales.

Valoramos mucho la contribución de la Misión de Verificación a la realización de este propósito común y esperamos mantener con ella una relación constructiva y de confianza, dentro de los términos de su mandato y de nuestra Constitución y nuestras leyes.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Cuba.

Sra. Rodríguez Camejo (Cuba): Sr. Presidente: Nos complace verlo presidir esta reunión del Consejo de Seguridad.

Damos la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y a la delegación que le acompaña. Saludamos también la presencia de la Ministra de Asuntos Exteriores de Indonesia, Excma. Sra. Retno Marsudi.

Agradecemos la presentación realizada por el nuevo Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y le reiteramos el constante

respaldo de Cuba a su labor, al tiempo que rendimos tributo a la importante labor realizada por su predecesor.

Cuba está comprometida con el proceso de paz en Colombia. Hemos contribuido por décadas en los diferentes esfuerzos adelantados en este sentido en dicho país. El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera fue un hecho histórico, que permitió la reinserción en la sociedad de miles de guerrilleros enfrentados por más de 50 años al Estado colombiano. Es vital la implementación del acuerdo final suscrito por el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) en su integralidad.

Si bien ha habido avances importantes, se evidencian considerables retrasos en la aplicación de otros componentes importantes del Acuerdo, incluidos los relacionados con la participación política, la cuestión agraria, las acciones jurídicas y legislativas y otras, como la falta de seguridad en las áreas más vulnerables y el lento proceso de reincorporación socioeconómica de los excombatientes. Es particularmente preocupante que se intenten modificar aspectos esenciales de lo pactado de buena fe en materia de la justicia especial para la paz. Sería lamentable que se desconozcan años de

complejas negociaciones. El incumplimiento del Acuerdo podría poner en peligro el futuro de paz que ansía y merece Colombia y repercutiría negativamente en América Latina y el Caribe y en la comunidad internacional en su conjunto, que ha apoyado sin reservas el acuerdo final y sigue con esperanzas ese proceso.

Deseamos expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Colombia, en particular a los familiares de las víctimas del atentado ocurrido el 17 enero en Bogotá. Cuba rechaza y condena todos los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones. Cuba jamás ha permitido, ni permitirá, que su territorio sea usado para la organización de actos terroristas contra ningún Estado. Cuba ha cumplido estrictamente su papel como garante en el proceso de paz entre las FARC-EP y las autoridades colombianas, así como garante y sede alternativa de la mesa de diálogos de Colombia entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional. Cuba está contra el terrorismo y contra la guerra, en defensa de la paz. Con la moral de haber sido víctima del terrorismo de Estado por décadas y de una ejecutoria intachable, condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, sean cuales fueren sus motivaciones.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.